

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y
LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		-
Derechos	0.00	153,316.00	0.00	153,316.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	999,976.00	1,900,788.83	\$999,976.00	1,900,788.83	2,322,378.50	(1,322,402.50)	232.24%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	19,819,552.00	21,320,296.39	19,819,552.00	21,320,296.39	19,634,427.67	\$185,124.33	99.07%
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$20,819,528.00	\$23,374,401.22	\$20,819,528.00	\$23,374,401.22	\$21,956,806.17	\$(1,137,278.17)	105.46

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$21,956,806.17**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$20,819,528.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **105.46%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Derechos**, “por error se aplicó un movimiento en el rubro de derechos, por lo que se realizó una reducción en el movimiento aplicado”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación de ingreso estimado contra el recaudado es derivado de las presentaciones que se llevaron el teatro y foro, así como también en el trimestre a reportar se llevó a cabo los talleres autosustentables, debido a la demanda de más cursos dentro de la población, así como también se llevaron a cabo los cursos de verano de los programas (verano cultural) impartido en las instalaciones de la casa de la cultura y el curso de verano (verane-arte) impartido en las instalaciones de la escuela del INBAL de bellavista, lo que generó una demanda, de igual manera se llevó a cabo el nuevo ciclo escolar de talleres, talleres autosustentables, escuela iniciación artística INBAL y casa de la cultura puerto aventuras lo que generó inscripciones de las ofertas que se tuvieron”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación entre el ingreso estimado y el recaudo es derivado de las transferencias municipales, que se dan debido a la aportación de servicios personales y los gastos de operación que se le proporciona para su operatividad al instituto municipal de la cultura y las artes de solidaridad y de modificación en la parte de ingresos por remanentes que se ocuparon en el trimestre”. **(Figura 1)**

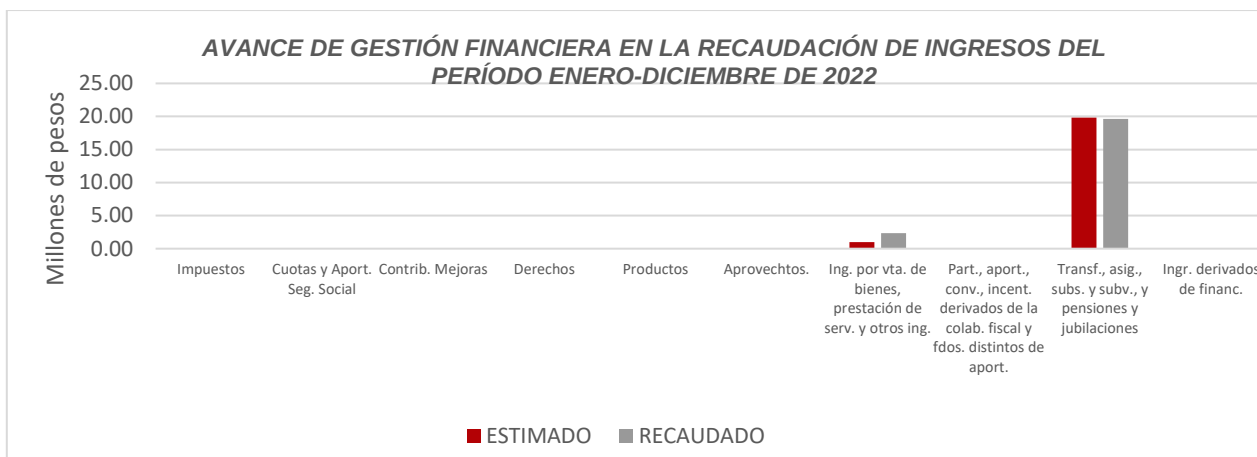


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$21,956,806.17**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$20,819,528.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **105.46%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, generándose un excedente de la recaudación de **\$1,137,278.17** que representa el **5.46%** del total del presupuesto estimado a recaudar. **(Figura 2)**

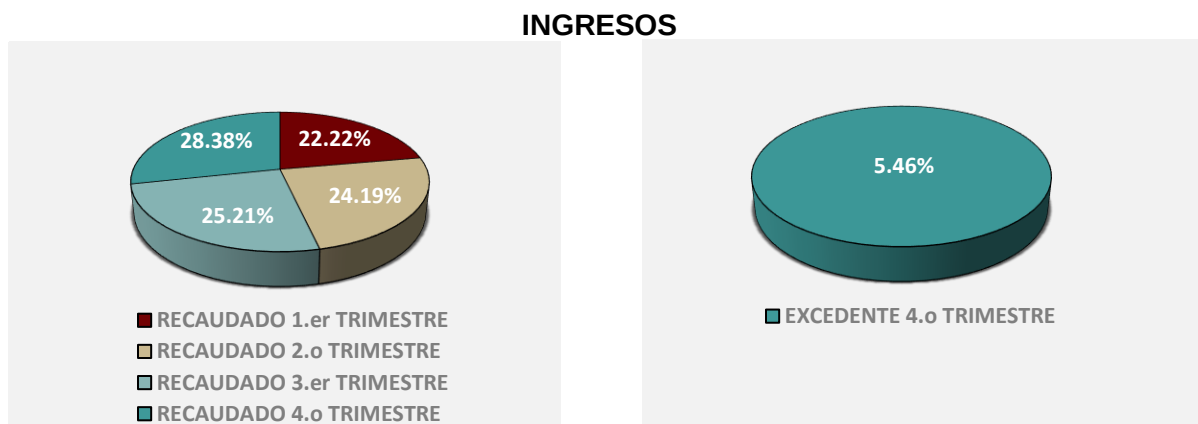


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$15,421,925.00	\$15,630,772.00	\$15,421,925.00	\$15,630,772.00	\$15,592,191.37	\$38,580.63	99.75%
Materiales y suministros	1,477,450.00	1,458,957.60	1,477,450.00	1,458,957.60	1,106,151.00	352,806.60	75.82%
Servicios generales	3,190,240.00	4,494,596.83	3,190,240.00	4,494,596.83	4,068,900.80	425,696.03	90.53%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	597,800.00	1,020,900.00	597,800.00	1,020,900.00	445,385.80	575,514.20	43.63%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	132,113.00	769,513.22	132,113.00	769,513.22	715,620.67	53,892.55	93.00%
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$20,819,528.00	\$23,374,739.65	\$20,819,528.00	\$23,374,739.65	\$21,928,249.64	\$1,446,490.01	93.81%

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$21,928,249.64**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$23,374,739.65**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **93.81%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “la variación del presupuesto modificado y devengado es derivado que en este trimestre se llevaron a cabo pagos de finiquitos de personal que causo baja del Instituto dentro del trimestre”; **Materiales y**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

suministros, “la variación entre el modificado y el devengado se derivó que en el trimestre se adquirieron materiales y suministros por clausura de fin de año de los talleres, talleres autosustentables, escuela EMIIA de bellavista, escuela puerto aventuras, así como los diferentes programas que llevaron actividades en el instituto y por la necesidad se adquirieron más materiales.”; **Servicios generales**, “la variación entre lo modificado y devengado es derivado del inicio de las actividades del IMCAS, y el semáforo verde que se tiene en el municipio, lo que ha generado una mayor actividad y del cual se han requerido servicios, tales como el pago del sistema contable, así como el arrendamiento de maquinaria de impresión y los diversos servicios de agua, luz y mantenimiento de instalaciones teatro, escuela INBAL de bellavista y del propio Instituto, así como mantenimiento de las instalaciones del foro el cual por temporadas de lluvia se filtraba agua los cuales se tomaron de los recursos del remanente que fue aprobado mediante junta de gobierno. En este trimestre se llevó acabo el Pabellón Cultural Londres-Paris, el cual personal del IMCAS asistió el cual fue autorizado mediante junta de gobierno la ampliación de presupuesto para asistencia, impresiones para material que se llevó como promoción cultural del municipio en el extranjero. Pago de artistas de acuerdo al programa de domingos culturales, callejoneada cultural y programas de la ola cultural”, **Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas**, “la variación entre lo modificado y devengado es derivado de los talleres autosustentables 70/30 que entraron en vigor de acuerdo a la aprobación en junta de gobierno, esto derivado de una demanda cultural por parte de la población, es importante mencionar que existen economías en este capítulo, por lo que existe diferencia entre lo aprobado y modificado”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles Inversión Pública**, “la variación que existe en este trimestre es derivado de la compra de activos fijos que fueron autorizados mediante junta de gobierno necesarios para la operatividad de las áreas que conforman el IMCAS, en específico es importante señalar que durante el trimestre se adquirió equipo de audiovisual, necesario en el Teatro de la ciudad”; **(Figura 3)**

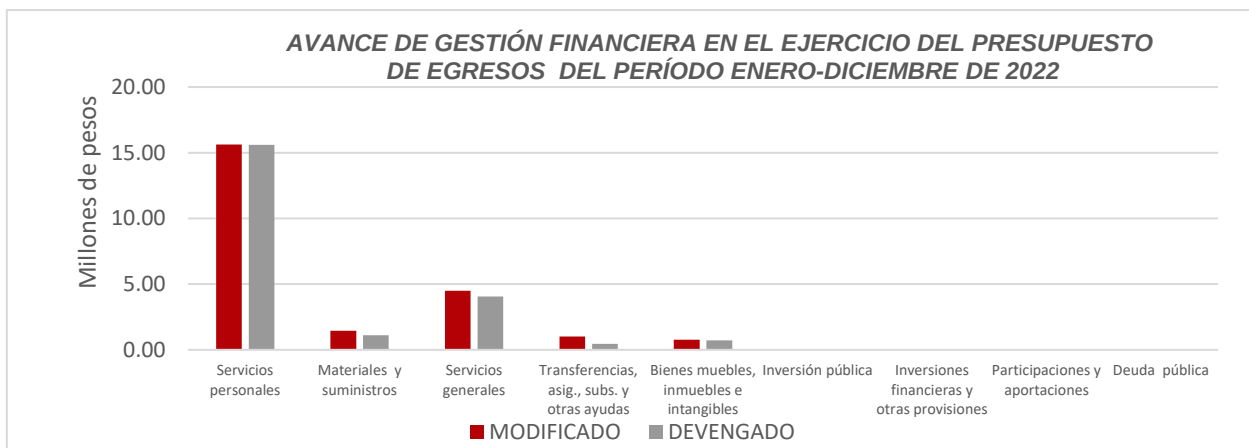


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$21,928,249.64** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$23,374,739.65**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **93.81%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$1,446,490.01** que representa el **6.19%** del presupuesto total modificado (Figura 4)

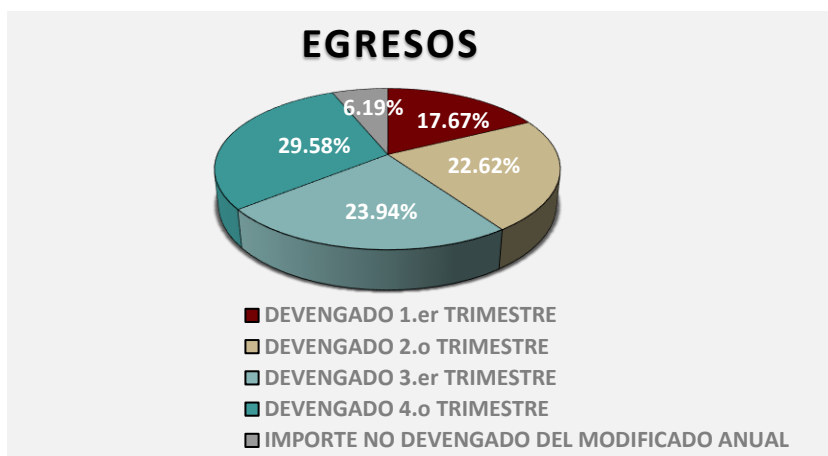


Figura 4

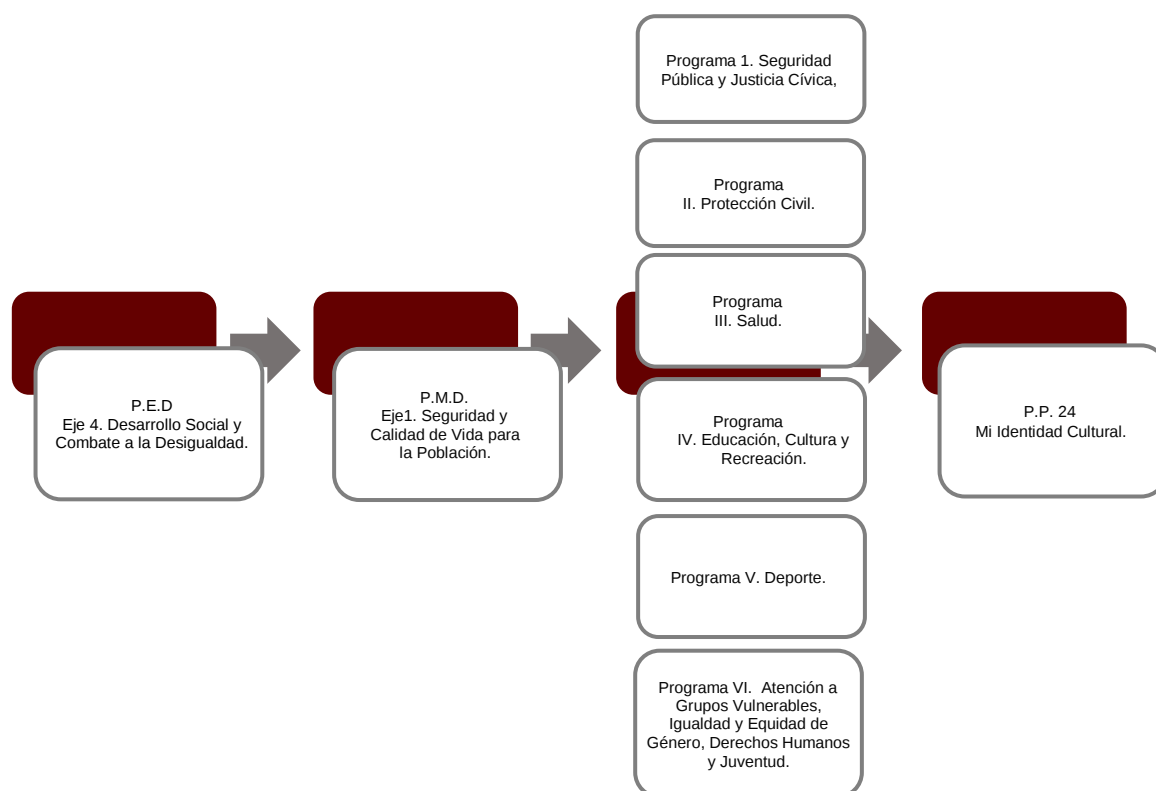
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto modificado la cantidad de **\$23,374,739.65**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP24 - Mi Identidad Cultural**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 24 - Mi Identidad Cultural										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir al enriquecimiento de la calidad de vida de la población y fomento a la integración social en el municipio mediante la promoción del desarrollo educativo, cultural y recreativo.	Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio.	Descendente	Anual	333,800.00	Si	0.00	0.00	0.00	85711.00	25.68%	25.68%
						0.00	0.00	0.00	333,800.00		
P - Los habitantes del Municipio de Solidaridad reciben una eficiente consolidación cultural	Porcentaje de actividades y servicios culturales ofrecidos por el IMCA	Ascendente	Anual	1,218.00	Si	0.00	0.00	0.00	1,249.00	102.55%	102.55%
						0.00	0.00	0.00	1,218.00		
C01 - Actividades de generación de identidad y apropiación cultural realizadas	Porcentaje total de actividades de generación y apropiación cultural realizadas.	Ascendente	Trimestral	492.00	Si	47.00	143.00	157.00	160.00	119.40%	103.25%
						94.00	136.00	128.00	134.00		
C02 - Actividades académico-culturales realizados	Porcentaje de actividades académico-culturales ofrecidos por el IMCA	Ascendente	Trimestral	258.00	Si	49.00	70.00	51.00	80.00	112.68%	96.90%
						70.00	70.00	47.00	71.00		
C03 - Capacitaciones artístico-culturales para la comunidad de solidaridad	Porcentaje de capacitaciones y actividades de fomento literario realizadas.	Ascendente	Trimestral	204.00	Si	13.00	65.00	124.00	15.00	29.41%	106.37%
						51.00	51.00	51.00	51.00		
C04 - Cobertura en difusión de las actividades realizadas por el IMCAS	Porcentaje de actividades de difusión y entrevistas a la comunidad artística difundidas por el IMCAS.	Ascendente	Trimestral	264.00	Si	48.00	81.00	97.00	46.00	69.70%	103.03%
						66.00	66.00	66.00	66.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **PP24 - Mi Identidad Cultural**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **25.68%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “la meta anual proyectada es de un 42% que equivale a 140,196 personas, este indicador es tomado del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 de la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal, los datos han sido publicados en su página oficial acorde a la información del censo de población y vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por lo que este organismo no tiene control sobre esta estadística de este año”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los cuatro componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **119.40%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “la meta anual es de 100% equivale a 492 actividades, este cuarto trimestre se programaron 134 actividades se realizaron 160 actividades, superando la meta programada debido a la temporada decembrina y teniendo un avance de 103.25% anual, sin embargo, acorde a la semaforización colocada del inicio de año el resultado obtenido fue aceptable”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **112.68%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “la meta anual es de 100% equivale a 258 actividades, este cuarto trimestre se programaron 71 actividades y se realizaron 80 actividades, superando la meta debido a que por la temporada se realizaron más actividades de los programas, así mismo se obtuvo un avance acumulado de 96.90%”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **29.41%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “la meta anual es de 100% equivale a 204 actividades, este cuarto trimestre se programaron 51 actividades y se realizaron 15 actividades, no superando la meta programada debido a los periodos de vacaciones, teniendo un avance de 106.37%”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance de **69.70%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “la meta anual es de 100% equivale a 264 actividades, este cuarto trimestre se programaron 66 actividades y se realizaron 46 actividades, no superando la meta programada debido a que se atendieron otras actividades por la temporada decembrina, teniendo un avance acumulado al momento de 103.03%”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.